



Superintendencia
de Sociedades

SuperSociedades e Instituto Nacional de Contadores Públicos unen esfuerzos para dar a conocer los beneficios de las Normas Internacionales de Contabilidad



Bogotá, Mayo 29 (SS). El Superintendente de Sociedades, Luis Guillermo Vélez Cabrera y el presidente del Instituto Nacional de Contadores Públicos, Hernando Ospina Giraldo, suscribieron un convenio con el fin de aunar esfuerzos que permitan dar a conocer a la comunidad contable de Colombia y a los empresarios, los beneficios de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Durante la firma del convenio, el presidente del Instituto, anunció la realización de la Séptima Edición de Crecer evento que se llevará a cabo el 1 y 2 de agosto en la ciudad de Cartagena.

“En este evento en el que se debatirán temas como los enfoques de la información financiera tendremos la participación de los ministros de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados y de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría; del presidente de la Federación Internacional de Contadores, Warren Allen; de los superintendentes de Sociedades, Luis Guillermo Vélez Cabrera y Financiero, Gerardo Hernández; y del presidente de la Bolsa de Valores de Colombia entre muchas otras autoridades a nivel tanto nacionales como internacionales”, agregó Ospina.

La firma de este tipo de convenios permite a la Superintendencia de Sociedades generar un engranaje con expertos en materia contable con el fin de mostrar la experiencia, beneficios y ajustes que deben hacer los empresarios en materia de adopción e implementación de normas internacionales para el sector público y privado en contabilidad, auditoría, ética y educación.

Permite además compartir conocimientos sobre los avances en información integrada; aseguramiento de la calidad, sistemas de supervisión; fortalecimiento y modernización de instituciones supremas de auditoría; y los alcances de las leyes de contabilidad y auditoría en la región.

(fin)

Contacto de Prensa Síguenos en:

Superintendencia de Sociedades
elaiton@supersociedades.gov.co
Tel.: (571) 2201000 - ext. 5021
Cel. 3125907432
Avenida El Dorado 51 - 80
www.supersociedades.gov.co

SSociedades

Superintendencia de Sociedades